
D E C R E T O:

Artículo 1.- Se autoriza la siguiente impresión de sellos especiales de Rentas Internas, conforme lo dispone el Artículo 3 de la Ley No.370, del 22 de octubre de 1968, modificada por las Leyes No.467 y 35 del 15 de septiembre de 1969 y 13 de octubre de 1970, respectivamente.

500,000	(QUINIENTOS MIL) sellos del tipo de RD\$2.00 numerados del 500001 al 1000000, color sepia, en papel especial, engomado, con fibras de seda en azul y rojo, de 50 libras.
---------	--

Artículo 2.- Se autoriza la siguiente impresión de sellos especiales de Rentas Internas, conforme lo dispone la Ley No.91, del 3 de febrero de 1983.

500,000	(QUINIENTOS MIL) sellos del tipo de RD\$5.25 numerados del 500001 al 1000000, color rojo escarlata, en papel especial, engomado, con fibras de seda en azul y rojo, de 50 libras.
---------	---

La impresión de estos tipos de sellos se hará con el mismo diseño y tamaño de las emisiones anteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 320-88 que nombra Miembros de varios Consejos de Guerra de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y de los Tribunales de Justicia Policial.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 320-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O.

Artículo 1.- El Coronel Abogado Dr. Adolfo Manuel Aybar, P.N., queda designado Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Coronel Abogado Dr. Sergio Rodríguez Pimentel, P.N.

Artículo 2.- El Teniente Coronel Abogado Dr. Jesús María Estrella Sadhalá, E.N., queda designado Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor Abogado Dr. José Aquiles Nina Encarnación, E.N.

Artículo 3.- El Coronel Abogado Lic. Dinilio A. Castillo Terrero, P.N., queda designado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Teniente Coronel Lic. Cipriano Castillo Sosa, P.N.

Artículo 4.- El Teniente Coronel Lic. Cipriano Castillo Sosa, P.N., queda designado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en esta ciudad, en sustitución del Teniente Coronel Lic. Jacinto Tejada Mena, P.N.

Artículo 5.- El Teniente Coronel Ramón Fco. Vásquez Tabar, P.N., queda designado Juez Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Coronel Lic. Dinilio A. Castillo Terrero, P.N.

Artículo 6.- El Mayor Abogado Dr. Nerys Matos Feliz, P.N., queda designado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Ramón Fco. Vásquez Tabar, P.N.

Artículo 7.- El Capitán Abogado Dr. Nicasio Cedano Castillo, P.N., queda designado Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, en sustitución del Mayor Dr. Nerys Matos Feliz, P.N.

Artículo 8.- El Teniente Coronel Abogado Dr. Germán Álvarez Méndez, E.N., queda designado Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

Artículo 9.- El Capitán de Corbeta Abogado Dr. Juan Ramón Frías Herrera, M.de G., queda designado Secretario de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

Artículo 10.- El Primer Teniente Abogado Daniel Epifanio Méndez Luciano, F.A.D., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Mayor Abogado Ramón Armando Peña Sanquintín, F.A.D.

Artículo 11.- El Segundo Teniente Abogado Lidio Manzueta Muñoz, F.A.D., queda designado Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Primer Teniente Abogado Daniel Epifanio Méndez Luciano, F.A.D.

Artículo 12.- El Segundo Teniente Abogado Orlando Rijo y Rijo, F.A.D., queda designado Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Segundo Teniente Meláneo Peña, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 321-88 que integra la Delegación que en Misión Especial representará a la República en los actos de toma de posesión del Presidente Electo de la República del Ecuador, Dr. Rodrigo Borja Ceballos.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 321-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación en Misión Especial que representará a la República Dominicana en los actos de toma de posesión del Presidente Electo de la República del Ecuador, Doctor Rodrigo Borja Ceballos, que tendrá lugar el 10 de agosto del año en curso, estará integrada por el Ing. Carlos Morales Troncoso, Vicepresidente de la República, Jefe de la Misión Especial, quien la presidirá; Dr. Rodolfo Leyba Polanco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia y Dr. Rafael Valera Benítez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Ecuador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER